

Hospital Nacional de Suchitoto

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud a los habitantes del área geográfica de influencia en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación, haciendo énfasis en aquellos grupos más vulnerables de la población, implantando una política de austeridad y eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros para brindar cuidados con calidad y eficiencia, realizando una gestión con transparencia en el uso de los recursos.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Orientar los recursos asignados a la ampliación de la cobertura y al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, tanto ambulatorio como hospitalario, incluyendo las consultas médicas, odontológicas, de emergencias, preventivas y de fisioterapia; asimismo, se destinarán recursos para mejorar el mantenimiento del equipo médico, la maquinaria, el transporte y la infraestructura.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades financieras, técnicas y de personal, conforme a metas establecidas; asimismo, administrar con eficiencia los recursos de la Institución para satisfacer las necesidades de salud que demanda la población.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

Proporcionar los servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de cero a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la política de "Crecer Juntos" y a la Ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre - hijo; y, cumplir con la "Ley Especial para la regulación e instalación de salas cunas para hijos de los trabajadores", en el marco de los derechos de los niños(as) hasta los tres años de edad derivados de su cuidado y protección.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		13,800
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	13,800	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,200
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,200	
16 Transferencias Corrientes		3,184,311
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,184,311	
Total		3,199,311

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	550,015	15,000	565,015
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,283,296		2,283,296
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	351,000		351,000
Total			3,184,311	15,000	3,199,311

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,199,311
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,198,806
Remuneraciones	2,948,615
Bienes y Servicios	250,191
Gastos Financieros y Otros	505
Impuestos, Tasas y Derechos	505
Total	3,199,311

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		565,015
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de los servicios y la utilización óptima de los recursos disponibles.	565,015
02 Servicios Integrales en Salud		2,283,296
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	496,860
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización en las áreas de medicina, cirugía, guineo-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo al nivel de demanda.	1,786,436
03 Desarrollo Infantil Temprano		351,000
01 Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativos al binomio madre-hijo; y, a los niños de cero a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	350,000
02 Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de cero a tres años de edad.	1,000
Total		3,199,311

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		550,015	14,495	505	565,015
2022-3230-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	550,015			550,015
2 Recursos Propios			14,495	505	15,000
02 Servicios Integrales en Salud		2,075,230	208,066		2,283,296
2022-3230-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	496,860			496,860
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,578,370	208,066		1,786,436
03 Desarrollo Infantil Temprano		323,370	27,630		351,000
2022-3230-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	323,370	26,630		350,000
02-21-1 Fondo General	Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)		1,000		1,000
Total		2,948,615	250,191	505	3,199,311

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,295			1	3,295
301.00 - 350.99	2	7,625			2	7,625
351.00 - 400.99	3	14,100	19	87,530	22	101,630
401.00 - 450.99			4	20,040	4	20,040
451.00 - 500.99			1	5,530	1	5,530
501.00 - 550.99	2	12,470	23	144,845	25	157,315
551.00 - 600.99	5	34,910	2	14,365	7	49,275
601.00 - 650.99	3	22,790	10	75,600	13	98,390
651.00 - 700.99	7	55,465			7	55,465
701.00 - 750.99	3	25,510	1	8,715	4	34,225
751.00 - 800.99	3	28,055			3	28,055
801.00 - 850.99	2	19,945	2	19,425	4	39,370
901.00 - 950.99	2	21,775			2	21,775
951.00 - 1,000.99	1	11,785			1	11,785
1,001.00 - 1,100.99	1	12,155			1	12,155
1,101.00 - 1,200.99	3	41,060	16	221,760	19	262,820
1,201.00 - 1,300.99	4	60,410			4	60,410
1,301.00 - 1,400.99	7	114,965	1	16,380	8	131,345
1,401.00 - 1,500.99	5	87,500			5	87,500
1,501.00 - 1,600.99	7	130,135			7	130,135
1,601.00 - 1,700.99	9	179,660			9	179,660
1,701.00 - 1,800.99	4	83,655			4	83,655
1,801.00 - 1,900.99	2	43,600			2	43,600
1,901.00 - 2,000.99	3	69,950			3	69,950
2,001.00 - 2,100.99	3	74,320			3	74,320
2,101.00 - 2,200.99	1	25,600			1	25,600
2,201.00 - 2,300.99	5	135,980			5	135,980
2,301.00 En Adelante	13	429,090			13	429,090
Total	101	1,745,805	79	614,190	180	2,359,995

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	37,795
Personal Técnico	67	62	129	1,753,020
Personal Administrativo	16	6	22	355,250
Personal de Obra	1	4	5	27,940
Personal de Servicio	16	7	23	185,990
Total	101	79	180	2,359,995